



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ORQUESTA SINFONICA DE XALAPA**

De conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo Capítulo I y IV y Tercero Capítulo I del Estatuto del Personal Académico, y la cláusula 160 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

CONVOCA

A los interesados que tengan el perfil requerido para ocupar la plaza de Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera a partir del **4 de agosto de 2014** a que presenten examen de oposición con la categoría y adscripción en la Entidad que abajo se menciona.

**REGIÓN XALAPA
ÁREA: DIFUSIÓN CULTURAL**

ENTIDAD	PLAZA	No. De Plazas	FORMA DE CONTRATACIÓN
Orquesta Sinfónica de Xalapa	Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "A"	1	Interino por Plaza

PERFIL: Flauta con obligación Piccolo; Licenciatura en Música opción Flauta y/o áreas afines

BASES

- Con fundamento en el artículo 21 del Estatuto del Personal Académico, el aspirante que obtenga la plaza de Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera, deberá cumplir con la carga académica de 40 horas a la semana, distribuidas conforme a las necesidades y horarios que fije la institución y en particular la entidad correspondiente. Deberá impartir una materia por semestre en la entidad donde sea requerido.
- El ejecutante a contratar desarrollará una carga que considere: actividades necesarias para la interpretación individual o colectiva de una obra artística, el estudio, análisis, discusión, ensayo y ejecución de una obra.
- Los aspirantes a ocupar la Plaza de Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera, deberán cumplir con el perfil requerido, los requisitos de la presente convocatoria y presentar el examen de oposición de méritos y demostrativo.
- El Director de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, recibirá únicamente la documentación en el orden que se precisa, la cual deberá indicarse en el formato de Ficha de Recepción documental. De esta Ficha, se le entregará copia al aspirante.

- Presentar por escrito, solicitud de participación en el concurso.
- Formato de solicitud de empleo debidamente requisitada.
- Presentar original y copia del título y/o documento de grado.
- Cédula Profesional del nivel de estudios correspondiente. En caso de no contar con la Cédula, por esta única ocasión se podrá cubrir dicho requisito con la presentación de una Constancia o Folio que acredite el trámite y la gestión ante la Dirección General de Profesiones o la Coordinación de Profesiones del estado.
- Una copia del acta de nacimiento, copia de credencial de elector y (en su caso) documento migratorio.
- Una copia del curriculum vitae y de la documentación comprobatoria.
- Una fotografía tamaño infantil.
- Una copia de la CURP y/o del Registro Federal de Contribuyentes. Requisito indispensable para mexicanos.
- Los aspirantes que acreditaron estudios en el extranjero, deberán presentar revalidación de los mismos, otorgada por alguna de las instituciones siguientes: Secretaría de Educación Pública (Federal), Secretaría de Educación de Veracruz (antes Secretaría de Educación y Cultura) o bien Dictamen de reconocimiento de Grado para académicos otorgado por la Universidad Veracruzana, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia. En todos los casos se deberá presentar además la Cédula correspondiente.

NOTA: Los documentos originales sólo se presentarán para cotejo. El interesado deberá entregar la documentación con las hojas numeradas, de manera personal en el orden que se indica y únicamente en la entidad correspondiente a la plaza convocada.

- La recepción de la documentación se hará en las oficinas de la Jefatura de Personal de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, ubicadas en el vestíbulo de la Sala de Conciertos Orquesta Sinfónica de Xalapa en el Complejo Cultural Tlaqná de esta ciudad, en días hábiles del 6 de enero al **21 de abril de 2014**, en horario de 10:00 a 14:00 horas. Únicamente se recibirán expedientes totalmente requisitados en los términos indicados.
- El examen de oposición se realizará el día **28 de abril de 2014** en la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa a partir de las 13:00 hrs.
- El examen de oposición se llevará a cabo con cortina cerrada.
- Los concursantes contarán con piano para su acompañamiento, pero el o los acompañantes correrán por cuenta de cada concursante.
- El examen demostrativo consistirá en:

VIVALDI: Concierto en Do Mayor para piccolo F6 No. 4 movimientos 1 y 2
MOZART: Concierto en Sol Mayor para flauta Mov. 1

PASAJES DE ORQUESTA EN PICCOLO

BEETHOVEN: Sinfonía No. 9 Mov. 4 compas 343 a 374
BRAHMS: Variaciones Sobre un Tema de Hydn – Variación 8
PROKOFIEV: Suite del Teniente Kije – un compás antes de 51 a 52
RAVEL: Bolero – 3 compases después de No. 8 a No. 9 mi agudo
RAVEL: Daphne et Cloe - Suite No. 2 – 2 compases después de 159, No. 182 a 184. Un compás antes de 202 a 204
ROSSINI: Obertura Semiramide. 5 compases después de G a 3 compases, después de H y 14 compases después de T a U.
SHOSTAKOVICH: Sinfonía No. 9
TCHAIKOVSKI: Sinfonía No. 4. Mov. 3 – 10 compases después F a G. Mov. 4 de A y hasta 18 compases después de A
TCHAIKOVSKI: Cascanueces Danza China
DUKAS: Aprendiz de Brujo

PASAJES DE ORQUESTA EN FLAUTA

BEETHOVEN: Leonora No. 3, compás 328 a 352 – para Flauta I
BIZET: Carmen – Intermezzo, Preludio a Tercer Acto para Flauta I
DVORAK: Sinfonía No. 9 Nuevo Mundo Mov. 1 compases 316 a 324. Mov. 1 del compas 374 a 382 para Flauta 2
MENDELSSHON: Sinfonía No. 4 mov. 2 del compas 11 hasta 10 antes A – mov. 4 del compas 1 a 34 para Flauta 2
TCHAIKOVSKI: Cascanueces Danza de los Mirlitons – para Flauta 3

- El jurado que dictaminará sobre el examen de oposición será nombrado por el Consejo Artístico de esta Orquesta en los términos aprobados previamente para estos efectos.
- Los resultados de la evaluación se publicarán el **12 de mayo de 2014** en la oficina de la Jefatura de Personal de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, ubicadas en el vestíbulo de la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa en el Complejo Cultural Tlaqná de esta ciudad y en el sitio institucional de la Universidad Veracruzana: www.uv.mx
- No se recibirá la documentación de quienes no reúnen el perfil y los requisitos que se marcan en esta convocatoria. En caso de que por error ocurra la recepción se invalidará su participación en el proceso, aun cuando haya sido evaluado.
- El aspirante que obtenga la plaza de Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera, al momento de su contratación no deberá tener compromisos laborales de tiempo completo con ninguna otra institución ni durante el tiempo que mantenga relación laboral con la Universidad Veracruzana.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., 17 de diciembre de 2013

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaría de Administración y Finanzas